



**ACTA REUNIÓN AUTOCONVOCADA Nro. 001
COMITÉ DE ADELANTO VILLA LAS FLORES
02 de agosto de 2025 – 16:00 hrs**

En Reunión Autoconvocada Nro. 001 del 02 de agosto de 2025, citada a las 16:00 hrs. a cargo de la vecina Maribel Aguilera, y con la participación de representantes de la antigua directiva y 22 vecinos/as se procedió a revisar los siguientes temas:

1. Renuncia de la Directiva Villa Las Flores

LA señora Natalia Barrera hace efectiva su renuncia al cargo de Presidenta de la Directiva Villa Las Flores.

2. Presentación del Comité de Adelanto

Se informa por parte de la señora Maribel Aguilera la idea de conformar un Comité de Adelanto para Villa Las Flores.

- Este comité proveerá de facultades a sus miembros para realizar gestiones de mejoramiento con la Municipalidad.
- Tendrá Personalidad Jurídica basada en la Ley 19.418 de organizaciones funcionales.
- Permitirá contar con facultades para abrir una cuenta bancaria para la administración de los fondos.
- En una primera instancia este comité funcionaría en forma provisoria con el objetivo de sumar al menos 15 socios que es requisito fundamental para que las Municipalidad reconozca al Comité y tramite su conformación definitiva. Este funcionamiento provisional tendrá una duración de 60 días contados desde su conformación.

3. Discusión de vecinos/as sobre adopción de la propuesta de Comité de Adelanto.

- Después de presentada la propuesta de creación de un Comité de Adelanto los/as presentes discuten sus beneficios.
- Se exponen parte de los Estatutos que regirán el trabajo y funcionamiento del Comité. (se envía copia de los Estatutos a los/as vecinos/as)
- La Comunidad reacciona positivamente al cambio de formar el Comité de Adelanto.
- Se propone que la directiva del Comité de Adelanto también se haga cargo de las funciones de la directiva de la Villa.



4. Rendición de cuentas.

Dado que la actual tesorera Sra. Eliana Mondaca y su ayudante Don Emilio Soto de excusaron de su participación en esta reunión por temas personales se postergo la redición de cuentas a la fecha.

Es está elaborando un Plan de traspaso de los fondo con los que cuenta la Villa al nuevo Comité de adelanto que será presentado para su discusión en una próxima reunión.

5. Elección Directiva Comité de Adelanto Villa las Flores.

Atendiendo a las definiciones aprobadas por los presentes respecto a la conformación de este nuevo Comité de Adelanto se procede a elegir una Directiva provisoria que estará a cargo del Comité aproximadamente por 60 días hasta que este quede formalizado ante la Municipalidad. La Directiva Provisoria quedó constituida como sigue:

- Presidenta: **Patricia Cornejo Moraga**
- Secretaria: **Adriana Valdés Rojas**
- Tesorero: **Emilio Soto**

Esta nueva Directiva Provisorio del Comité de Adelanto entra en vigencia a partir de este momento.

6. Mesa de Trabajo.

Además de lo anterior de conformó una Mesa de Trabajo que tiene por misión entregar los lineamiento de planificación para el quehacer del Comité de Adelanto que le permitirá trabajar teniendo un apoyo constante de la comunidad.

Esta Mesa de Trabajo se reunirá periódicamente en forma virtual y están invitados todos/as los vecinos/as que quieran participar para apoyar el trabajo del Comité de Adelanto.

La primera reunión de esta Mesa de Trabajo quedó programada para el martes 05 de agosto de 2025 a las 19.00h.

Siendo las 17:14 hrs. y no habiendo más temas por tratar se da por terminada la reunión.

Patricia Cornejo Moraga
Presidenta Provisoria

Adriana Valdés Rojas
Secretaria Provisoria

Cartagena, 02 de agosto de 2025